

EXP-UNC:0040072/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Guerchunoff, DNI 40.245.187, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Universidade Federal de São Carlos para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Actividades Académica de la interesada; y

Que el Lic. Guillermo J. Vazquez, Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la FFyH, informa que corresponde proceder al reconocimiento de 5 (cinco) Materias Optativas/Electivas con 6 créditos cada una para la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003 por las materias Fundamentos do Planeamiento Regional e Urbano; Gestao de Recursos Naturais; Vida Cotidiana e Produção do Espaço Urbano Periférico; Geografía Agraria y Geopolítica de la Universidade Federal de São Carlos;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER a la estudiante María Guerchunoff, DNI 40.245.187, equivalencia total de 5 (cinco) Materias Optativas/Electivas con 6 créditos cada una de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA,

03 MAR 2020

RESOLUCION N°:

0099

aer



Lic. MARIA LUISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.